



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: reintegro Mgter. Fabiola Heredia

VISTO:

El comprobante de gasto presentados por la Directora del Museo de Antropología, Mgter. Fabiola Heredia; y

CONSIDERANDO:

que estos comprobantes corresponden a la compra de sándwiches en el marco de las actividades del HCD de la Facultad en el Museo de Antropología;

que para estos gastos fueron abonados por la Mgter. Fabiola Heredia;

que tomó intervención el Área Económico-Financiera de esta Facultad;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR el pago de la factura 0007-00000001 de Guillermo Daniel Magaria por un monto total de \$ 60.600,00 (pesos sesenta mil seiscientos con 00/100) por la compra de sándwiches en el marco de las actividades del HCD de la Facultad en el Museo de Antropología Y REINTEGRAR dicho monto a la Mgter. Fabiola Heredia.

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos del Area Central.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.

